

Colombia y el ELN firman protocolos de cese al fuego y participación

Los equipos negociadores del Gobierno de Colombia y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN) firman este viernes los 13 protocolos y documentos técnicos que desarrollan el cese al fuego y el proceso de participación social.

Informaron a EFE fuentes de la negociación, los nueve protocolos del cese al fuego nacional, bilateral y temporal ya se firmaron y en las próximas horas se van a suscribir también los cuatro documentos técnicos que articulan la participación, dos elementos clave para hacer avanzar el proceso de paz.

El negociador del Gobierno colombiano, Horacio Guerrero, a cargo de la mesa del cese al fuego, aseguró a EFE que el paso de esta jornada es un «avance fundamental» en la negociación, que ha avanzado como nunca antes con el ELN.

Esta firma es el resultado de los contactos que han mantenido los negociadores de ambas partes desde el 20 de junio pasado en dos mesas paralelas -en La Habana y Bogotá- para detallar la letra pequeña de los Acuerdos de Cuba, firmados el 9 de junio al final del tercer ciclo de diálogos.

La cita en La Habana para la firma de los protocolos comenzó el pasado lunes y estaba prevista en un primer momento hasta el lunes próximo, pero los trabajos se adelantaron y pudieron concluirse este viernes, según las partes.

Está previsto que el Gobierno de Colombia y el ELN emitan a lo largo del día un comunicado conjunto dando cuenta del alistamiento de los protocolos.

Protocolos

Los protocolos son necesarios para que el próximo 3 de agosto pueda implementarse de verdad sobre el terreno el cese al fuego -incluida la misión de monitoreo y verificación- y para que eche a rodar el Comité Nacional de Participación, el organismo que debe vehicular la aportación sociedad civil al fin del conflicto.

La reunión presencial en La Habana no es un ciclo de diálogos en sí mismo. Tras el tercer ciclo, que sesionó en Cuba, está

previsto que la negociación se retome el 14 de agosto, con el inicio del cuarto ciclo, de nuevo en Venezuela (donde ya tuvo lugar el primero, en noviembre pasado).

Entre tanto y como también se había acordado, las dos partes decretaron un cese de las acciones ofensivas vigente desde este 6 de julio, un paso previo hacia el «cese al fuego bilateral, nacional y temporal» por 180 días.

La semana pasada el Comando Central (Cocce) del ELN ordenó a todas sus estructuras «cesar todas las acciones militares ofensivas contra las Fuerzas Militares y de Policía en todo el territorio nacional» y el presidente colombiano, Gustavo Petro, firmó un decreto en términos similares.

EFE